

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARINA D'OR GUAYAS S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, a las 10:00 del día 25 de Abril de 2017, en el inmueble ubicado en los locales 2 y 3 del Centro Comercial Plaza Quil, de las avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y Francisco de Orellana, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **MARINA D'OR GUAYAS S.A.**, (en adelante la compañía):

■ la sociedad **MARINAD' OR ECUADOR S.A.** titular de 799 acciones representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Andrea Ramírez Carrillo y,

■ la sociedad **D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L.**, titular de una acción representada por su apoderado especial, debidamente autorizado mediante carta poder, señor Kleiner Wilber Borbor Borbor.

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800,00) dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, así se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven reunirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver acerca del informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2016, que ha sido presentado por la Comisaria de la Empresa.

DOS) Conocer y resolver acerca del informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Gerente de la Empresa.

TRES) Conocer y resolver las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la distribución de utilidades si las hubiere, y el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016;

CUATRO) Autorizar al Gerente de la Empresa a renovar los servicios de la Comisaria y de la firma de auditores para el ejercicio 2017.

CINCO) Examen de la situación patrimonial en que se encuentra la Compañía.

Dirige la sesión la señora Andrea Ramírez Carrillo, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Kleiner Wilber Borbor Borbor quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO) Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, presentado por la Comisaria de la Empresa.

DOS) Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, presentado por el Gerente de la Empresa.

TRES) Aprobar el resultado correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, que arroja un resultado negativo de US\$371.897,05.

Aplicar el resultado en los siguientes términos: se acuerda que dichas pérdidas se apliquen a resultados negativos de ejercicios anteriores.

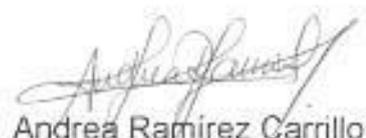
Aprobar sobre el Informe de Auditoria realizado por la Compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.

CUATRO) Autorizar a la Gerencia de la Compañía a renovar los servicios de la Comisaria Ruth Ramos Beltrán así como de la firma de auditores Páez Florencia & Co. Cia. Ltda para el ejercicio 2017.

CINCO) Examen de la situación patrimonial en que se encuentra la Compañía.

Dada la situación patrimonial en que se encuentra la Compañía se acuerda que durante el presente ejercicio se celebrará una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se decidirá la solución que mejor convenga a los intereses de la Sociedad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.



Andrea Ramirez Carrillo

DIRECTORA DE LA SESIÓN



Kleiner Wilber Borbor Borbor

SECRETARIO AD- HOC

p. MARINAD' OR ECUADOR S.A.



Andrea Ramirez Carrillo

Apoderada especial

p.D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L.



Kleiner Wilber Borbor Borbor

Apoderado especial